

## AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LABORATORIOS QUE ANALIZAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS EN RELACIÓN CON LA SANIDAD AMBIENTAL Y ALIMENTARIA

1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b> PRODUCTOS AGROVÍN, S.A.
2	<b>RESPONSABLE TÉCNICO:</b> Belén Huertas Nebreda. Licenciada en Ciencias Biológicas y Ciencia y Tecnología Alimentos
3	<b>TITULARIDAD:</b> Privada
4	<b>CIF/NIF:</b> A-13003595
5	<b>DOMICILIO DEL LABORATORIO:</b> Pol.Ind. Los Alces. Avda. De Los Vinos, s/n. 13600. ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)
6	<b>ACTIVIDAD:</b> Ensayos físico-químicos en vinos y mostos
7	<b>ALCANCE:</b> ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN Nº 1077/LE2092
8	<b>ACREDITACIÓN Nº:</b> 1077 / LE2092
9	<b>AUTORIZACIÓN Nº:</b> CO/CR/004
10	<b>TIPO DE AUTORIZACIÓN:</b> LABORATORIO DE CONTROL OFICIAL

Visto el expediente de solicitud de autorización, examinado el informe técnico de los servicios competentes de esta Delegación Provincial y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 43/2003, de 8 de abril, de autorizaciones de los laboratorios para la realización de análisis sanitarios de sustancias y productos relacionados con la sanidad ambiental y alimentaria, y en virtud de las competencias atribuidas, queda autorizado el laboratorio reseñado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 12 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado digitalmente en CIUDAD REAL a 26-07-2024  
por Francisco José García Sánchez  
Cargo: Delegado Provincial

